

EDICIÓN 03
JULIO 2023

ENTÉRATE
ICONTEC y el Clúster de Energía de la Cámara de Comercio de Bogotá lanzan programa para promover la eficiencia energética

DE COLECCIÓN
Este es el aporte que hacemos desde ICONTEC para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OPINIÓN
Mauricio López, presidente del Pacto Global Red Colombia, comparte su visión sobre la importancia de las normas en la ruta hacia el desarrollo sostenible.

BOLETÍN

Huella *de* confianza



Empresas sostenibles, empresas competitivas

En un entorno cambiante y desafiante, este es un factor decisivo para incrementar la competitividad y hacer la diferencia.

 icontec

60
años



04

▶ ENTÉRATE

El Observatorio Colombia es de todos

06

▶ ENTÉRATE

ICONTEC y el Clúster de Energía de la Cámara de Comercio de Bogotá lanzan programa para promover la eficiencia energética

08

▶ ENTÉRATE

Horizonte normativo para embarcaciones

10

▶ ANÁLISIS

La sostenibilidad, un factor de competitividad para las organizaciones

12

▶ PROTAGONISTAS

Validar y verificar la producción limpia y sostenible tiene sus réditos

16

▶ DE COLECCIÓN

Así acompañamos el cumplimiento de los ODS en las organizaciones

20

▶ OPINIÓN

La certeza de la sostenibilidad

22

▶ ICONTEC TE OFRECE

Certificación de la cadena de suministro para un combustible sostenible: gas licuado del petróleo

24

▶ ICONTEC TE OFRECE

Dos nuevas certificaciones llegan a nuestro portafolio

26

▶ AMPLÍA TU CONOCIMIENTO

Lecturas recomendadas

28

▶ NORMAS

NTC 6657 Neutralidad de materiales: una primera mirada y nueva apuesta a la economía circular

31

▶ A FORMARSE CON ICONTEC

Estos son algunos de nuestros programas de formación



Ser sostenibles para ser competitivos

En la complejidad de la era actual, marcada por un cambio climático que cada vez tiene mayor incidencia en el contexto en el cual se desenvuelven las empresas, la sostenibilidad ya ha dejado de ser una declaración para convertirse en una ventaja competitiva a través de la adopción de esquemas que, validados por entidades como ICONTEC, les permiten estar a la altura de las expectativas de los mercados.

Hoy, las empresas tienen a su disposición un amplio y variado abanico de herramientas para demostrar su compromiso con la sostenibilidad que se evidencian en normas, sellos, certificaciones, protocolos, guías, entre otros documentos que orientan la implementación de las mejores prácticas para avanzar por la senda del desarrollo sostenible y alcanzar los más altos estándares de calidad, de eficiencia y por ende de competitividad y productividad.

Estas herramientas no se restringen a ámbito alguno ni dejan por fuera a ninguna organización que esté dispuesta a demostrarle al mercado su compromiso con la sostenibilidad. En la actualidad cualquier organización, sin importar su tamaño, sector o actividad, tiene la posibilidad de adaptar sus procesos para responder a las necesidades que el mercado o sus usuarios están demandando de acuerdo con el contexto global, y para ello cuenta con el apoyo de diversas entidades, como ICONTEC, dispuestas a acompañarlas en ese tránsito.

En esta edición de la revista Huella de Confianza que está llegando a sus manos compartimos algunos contenidos relevantes que dan cuenta de la importancia de la sostenibilidad para elevar la competitividad de las organizaciones y la manera en la cual es posible alcanzar este propósito, alineándose con los distintos acuerdos globales establecidos en los años recientes, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los acuerdos de París en 2015, de Glasgow en 2022, y el Pacto Global de Naciones Unidas, entre otros.

Estamos convencidos de que para avanzar por esta senda, es necesario unir esfuerzos, pues se trata de un reto colectivo donde todos tenemos que sumar voluntades, pues el impacto que tendrán las consecuencias del cambio climático no excluye a nadie. En ICONTEC estamos del lado de las empresas y así lo evidenciamos en esta entrega, que esperamos sea de su agrado. 🌱



Por
Juan Sebastián Salazar Arias
Director Técnico ICONTEC



El Observatorio Colombia es de todos

En ICONTEC somos aliados de esta iniciativa del Ministerio del Interior que promueve la inclusión y la lucha en contra de cualquier forma de discriminación o estigmatización.

El observatorio Colombia es de Todos desarrollado por el Ministerio de Interior, actúa bajo la normatividad vigente atendiendo a la norma NTC 6626 y al Comité T- 614 Inclusión y Diversidad, y tiene un rol clave en la prevención y eliminación de cualquier tipo y forma de discriminación en el país mediante un enfoque preventivo que favorece la integración de los diferentes sectores productivos, articulándose a la organización y a los principios que enmarcan la actuación de los participantes.

Esta iniciativa propende la promoción de la inclusión y la lucha en contra de cualquier forma de discriminación o estigmatización. Se enfoca en fomentar una cultura colaborativa, que afiance una articulación interinstitucional y propicie la transferencia de conocimiento, en el marco de recopilación de información relevante que garantice la investigación, la identificación de los diferentes factores que vulneran los derechos humanos y las respuestas a la satisfacción de la población a la cual están dirigidas sus acciones.

Su contribución

El observatorio contribuye al análisis, la valoración, la difusión y la preservación de la memoria histórica de los acontecimientos que surgen a partir de los diferentes actos de discriminación o estigmatización en Colombia.

Esto permite, de un lado, fortalecer los mecanismos de mitigación y eliminación de fenómenos sociales a través de procesos de innovación y del otro, mejorar la prestación de los bienes y servicios a la sociedad por medio de canales de intercambio, la promoción de la inclusión y la participación activa de todos los interesados. Así mismo, fomenta los procesos de socialización y difusión de las estrategias orientadas a la no discriminación.

En el marco del convenio entre el Ministerio del Interior e ICONTEC, apoyamos la gestión institucional en el fortalecimiento del observatorio, así como el posicionamiento del “Sello para la no discriminación” y la implementación de acciones que orienten los esfuerzos de la administración en la disminución y socialización de los factores de discriminación en el país.

Lo hacemos por medio de estrategias de gestión de conocimiento y de innovación, participando en la mejora continua de la eficiencia administrativa en la centralización y consolidación de herramientas para la difusión y la toma de decisiones desde el nivel nacional hasta el local. Así se garantiza la participación de diferentes grupos

de valor como son los centros de pensamiento, las empresas privadas, las entidades públicas y la población afectada por los diferentes hechos sociales ocasionados por la desigualdad y la estigmatización reciente.

Por otro lado, el fortalecimiento del observatorio promueve prácticas de respeto que contribuyen a una visión más amplia de la realidad como un factor esencial en la conflictividad social que aqueja a varios sectores del país. Adicionalmente, propicia las relaciones interinstitucionales con el objetivo de establecer alianzas para la mitigación y disminución de los factores que discriminan en los diferentes entornos políticos, sociales, económicos y culturales.

Así las cosas, es evidente que la implementación y el fortalecimiento del observatorio facilita la construcción social de las necesidades más apremiantes para la población objeto del Ministerio del Interior, y respalda entornos de inclusión y relaciones de investigación con el objetivo de crear lazos institucionales para la promoción de la lucha contra la discriminación.

De igual manera, el observatorio orienta esfuerzos para la implementación y consolidación de políticas de gestión institucional que permiten el fortalecimiento de las capacidades en la eficiencia administrativa del Ministerio del Interior, generando redes de cooperación y alianzas estratégicas para consolidar investigaciones, promover canales de denuncias y articulación en la socialización y divulgación de buenas prácticas a nivel organizacional en el otorgamiento del sello de no discriminación.

Finalmente, el observatorio apoya el análisis de las repercusiones sobre los derechos humanos por razones de raza, etnia, religión, identidad de género, orientación sexual, opinión o participación política, discapacidad y demás factores que afectan a la población colombiana, en la identificación y esclarecimiento de prácticas discriminatorias que alteren la vida en sociedad, permitiendo la presentación de propuestas para la creación de política pública, programas, proyectos o actividades encaminados a prevenir y disminuir el ejercicio de prácticas de discriminación. ©



APOYAMOS LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO, ASÍ COMO EL POSICIONAMIENTO DEL “SELLO PARA LA NO DISCRIMINACIÓN”.



UN PROGRAMA PARA DINAMIZAR EL MERCADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y GESTIÓN DE LA ENERGÍA

La Iniciativa Clúster de Energía que lidera la Cámara de Comercio de Bogotá tiene un programa, con el acompañamiento de ICONTEC para la verificación del cumplimiento de los criterios.

La

Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) adelanta acciones para acompañar la reactivación económica de las empresas, y una de sus apuestas es fortalecer sectores que se vieron afectados por la pandemia. En ese proceso, identificó que, dentro de los temas relacionados con la competitividad y productividad de las empresas, unos de los aspectos claves que requieren especial atención son la sostenibilidad y el consumo energético.

Por lo anterior, desde la Iniciativa Clúster de Energía, la entidad ha realizado diferentes acciones previas, en línea con el mercado de eficiencia energética y gestión de la energía, a través de las cuales se han venido acumulando conocimiento y aliados estratégicos que dan aún mayor relevancia a su objetivo; entre ellos, ICONTEC.

Fruto de ese trabajo fue creado el programa de dinamización del mercado de eficiencia energética, del cual Juan Carlos González, vicepresidente de Competitividad de la CCB, nos cuenta mayores detalles.

¿Cuál es el objetivo de este programa?

“En consideración con los avances que se vienen dando en el país en aspectos relacionados con la promoción de Fuentes Renovables no Convencionales de Energía (FRNCE), gestión eficiente



de la energía, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y compromisos frente al COP 21 y la Política Nacional de Cambio Climático, en 2021 iniciamos el trabajo en conjunto con diferentes entidades aliadas para identificar las causas de la baja implementación y adopción de tecnologías relacionadas con eficiencia energética por los diferentes sectores empresariales y el poco dinamismo y demanda de clientes en empresas dedicadas a ingeniería, consultoría, instalación, mantenimiento y suministro de insumos eléctricos, así como empresas que ofrecen soluciones en eficiencia o servicios energéticos.

Como resultado de dicho análisis, identificamos que algunas de las causas son que en el sector empresarial no existe 'obligatoriedad' o urgencia para implementar prácticas y/o proyectos de eficiencia energética porque se perciben altos costos y no se tiene conocimiento de las facilidades y beneficios en su implementación, y las empresas del sector no definen dentro de su priorización el desarrollo de acciones enfocadas en sostenibilidad y las perciben como algo complementario y en algunas ocasiones como un gasto.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la Iniciativa Clúster de Energía de la CCB definimos el desarrollo del Programa de dinamización del mercado de eficiencia energética, el cual busca, a través de la consolidación y el fortalecimiento de las soluciones energéticas de las empresas de Bogotá - Región, aportar a la reactivación económica de las empresas proveedoras y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas implementadoras".

¿Cómo es el desarrollo del programa y en qué consiste el apoyo de ICONTEC?

"El programa lo lanzamos en el 2022 y contempla dentro de sus acciones cuatro fases: caracterización de oferta y demanda, fortalecimiento de empresas proveedoras de servicios, evaluación, y acercamiento, oferta y demanda.

Se evalúan empresas prestadoras de servicios energéticos a través de un procedimiento diseñado en conjunto con ICONTEC y que contó con el apoyo y la retroalimentación de empresas e instituciones aliadas de la Iniciativa Clúster de Energía. Las empresas interesadas deben postularse mediante un formulario que se encuentra en www.ccb.org.co/energia, donde además aparecen los requisitos.

La evaluación de la empresa se realiza de acuerdo con sus servicios de eficiencia energética, para lo cual se definieron cuatro alcances:

- ▶ **Alcance I.** Consultoría y asesoría técnica en eficiencia energética
- ▶ **Alcance II.** Proveedor de soluciones de eficiencia energética
- ▶ **Alcance III.** Proveedor de soluciones de eficiencia energética (más de cuatro líneas de trabajo)
- ▶ **Alcance IV.** Proveedor de sistemas de generación / suministro de energía

Aceptadas las condiciones por el empresario, se procede a programar la visita de evaluación dependiendo del alcance de la empresa y posteriormente se le remite un informe que da cuenta del resultado".

¿Cuáles son los beneficios para las empresas que participan?

"Las empresas que son evaluadas en el marco del programa y cumplen con el puntaje mínimo establecido, reciben un certificado del programa, podrán participar en diferentes espacios de relacionamiento y networking con potenciales y clientes, y harán parte de un directorio de proveedores que será puesto a disposición por parte de la CCB.

Se espera que, como resultado del programa, las empresas vinculadas incrementen el número de clientes potenciales, fortalezcan su modelo de negocio, las capacidades de gestión empresarial generando mayor confianza en los clientes". ©

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE ESTA INICIATIVA CON LUZ ÁNGELA MEDINA LLANO,
LÍDER CLÚSTER DE ENERGÍA, EN EL CORREO ELECTRÓNICO LUZ.MEDINA@CCB.ORG.CO.



Horizonte normativo para embarcaciones

El Comité Técnico 255, Embarcaciones menores y El Comité Técnico 261 Embarcaciones mayores y tecnología marina han adelantado la normalización técnica de los equipos y los detalles de construcción de las embarcaciones de recreo y de la construcción naval.

Por **Ing. Luis Hernando Gil**
Ing. Gersson Torres
Gestores de Normalización.

El proceso de elaboración de las normas técnicas representa un modelo típico de apropiación del conocimiento, fundamentado en la recopilación de los resultados consolidados de la ciencia, la tecnología y la experiencia de la industria, y en su permanente validación mediante la aplicación directa, principalmente en los ámbitos organizacionales o por una comunidad

específica; por esta razón es una herramienta óptima para la transferencia tecnológica. Adicionalmente, la participación de las diferentes partes interesadas en los comités de normalización hace que esta sea una actividad de construcción colectiva, inclusiva y que propicia la formación de redes de conocimiento.

En este contexto, la industria relacionada con el diseño, la construcción y el mantenimiento de embarcaciones, tanto de aplicación fluvial como marítima, decidió conformar dos comités técnicos en los últimos años en ICONTEC. Son ellos el Comité Técnico 255, Embarcaciones menores, para adelantar la normalización de los equipos y detalles de construcción de las embarcaciones de recreo y otras que utilizan equipos similares, y el Comité 261, Embarcaciones mayores y tecnología

marina, para la normalización del diseño, la construcción, los elementos estructurales, las piezas de equipamiento, los equipos, los métodos y la tecnología, la formación del recurso humano y las temáticas ambientales marinas, utilizados en la construcción naval, que comprende los buques de navegación marítima, los buques para la navegación interior, las estructuras en alta mar, la interfaz buque-tierra, la operación de buques, estructuras marinas sujetas a requisitos de la OMI (Organización Marítima Internacional), y la observación y exploración del mar.

Conscientes del amplio desarrollo normativo alcanzado en instancias internacionales por los comités técnicos ISO TC 188 Small craft e ISO TC 8 Ships and marine technology, se ha acordado tomar como referencia de las normas técnicas colombianas las correspondientes normas internacionales elaboradas por dichos comités, en temas como construcción, capacidad de carga, estabilidad y flotabilidad, entre otros. Gracias a este esfuerzo de las partes interesadas, ICONTEC participó en la delegación colombiana en Corea junto con el Ministerio de Industria y Comercio, Colombia Productiva, Innpulsa Colombia, el Ministerio de Transporte, el SENA, el INM, la Dimar, la DIAN, Cotecmar, la ANDI, La Cámara de Comercio de Cartagena y representantes de los principales astilleros de Colombia, entre ellos: Astivik, Astinaves y Astillero Escamilla. En esta visita a Corea se acordó impulsar el sector de los astilleros y avanzar en la construcción de la base normativa para Colombia que permita mejorar la productividad de las organizaciones y la competitividad en este sector.

A la fecha se han aprobado 32 normas técnicas colombianas con enfoque en las embarcaciones menores y se encuentran en proceso de elaboración o previstas para ser desarrolladas dentro del plan de normalización las siguientes:

- ▶ **NTC-ISO 17940 Barcos y tecnología marina.** Puertas con bisagras estancas.
- ▶ **NTC-ISO 15084 Embarcaciones menores.** Fondeo, amarre y remolque. Puntos de amarre.
- ▶ **NTC-ISO 16180 Embarcaciones menores.** Luces de navegación. Instalación, ubicación y visibilidad.

Si bien el avance logrado en la construcción de una base normativa es importante, aún falta bastante camino por recorrer si se tiene en cuenta que, sumadas las NTC en desarrollo, se estaría cubriendo una pequeña parte de la base normativa disponible a nivel internacional.

La industria de las embarcaciones es de alcance global, con productos que se diseñan, fabrican, ensamblan, operan y mantienen en todo el mundo. Las normas internacionales son vitales para garantizar su calidad, interoperabilidad, conectividad y seguridad constantes. Estos comités nacionales tienen como objetivo participar en la elaboración de normas internacionales y posicionar a Colombia en estos escenarios.

La función de normalización técnica, cuando se direcciona de forma adecuada, se constituye en un factor que fortalece la competitividad de los diversos sectores industriales y ayuda a la actualización tecnológica mediante procesos de transferencia de conocimiento. En particular, se espera que en los próximos años los comités técnicos 255 y 261 de ICONTEC desarrollen su actividad de normalización de forma tal que puedan brindarles al país y eventualmente a las autoridades regulatorias del sector un soporte firme para apalancar las iniciativas regulatorias, enfocadas en la protección de la seguridad de los usuarios del transporte fluvial y marítimo. ©

En particular, se espera que en los próximos años, **los Comités Técnicos 255 y 261 de ICONTEC** desarrollen su actividad de normalización, de forma tal que pueda brindarle al país y eventualmente a las autoridades regulatorias del sector un soporte firme para apalancar las iniciativas regulatorias, enfocadas en la protección de la seguridad de los usuarios del transporte fluvial y marítimo.



La sostenibilidad, un factor de competitividad para las organizaciones

Pintuco y Esenttia, dos organizaciones certificadas por ICONTEC, nos cuentan cómo el cumplimiento de criterios de sostenibilidad les aporta al desarrollo de sus estrategias corporativas y a su posicionamiento en el mercado.

Cada vez son más las organizaciones que se concientizan de la importancia de propiciar acciones que favorezcan el camino hacia un desarrollo sostenible, y que sus actividades satisfagan las necesidades de la generación actual, sin comprometer las de las generaciones futuras.

En la actualidad existe un nuevo modelo de capitalismo, que propende a organizaciones que equilibran el propósito y las ganancias, en el que los principales actores del mercado están replan-

teando su modelo de negocio y evalúan la mejor manera de incorporar a sus estrategias instrumentos que reflejen las necesidades actuales de nuestra sociedad y el medio ambiente.

Hoy las empresas no compiten solo por ser más rentables, sino por ser mejores para el mundo, las personas y la naturaleza, por eso adoptan los más altos estándares de prácticas ambientales, sociales y de gobernanza que las hacen resilientes a las crisis, y en ICONTEC las acompañamos mediante una serie de productos y servicios de sostenibilidad que favorecen el cumplimiento de dichos criterios.

Dos de las organizaciones a las cuales hemos acompañado en ese proceso son Pintuco y Esenttia, las cuales nos cuentan cómo estas acciones han facilitado sus gestiones para ser más competitivas, productivas y sostenibles.





▶ Pintuco

Sector: manufactura

¿Qué sellos y certificados de sostenibilidad tienen, hace cuánto los obtuvieron y por qué?

“Desde 2021 contamos con el Sello de Sostenibilidad (categoría excelencia) para todas nuestras operaciones en Suramérica y Centroamérica. Para la compañía esta certificación tiene una especial relevancia, dado que la sostenibilidad es uno de los ejes fundamentales de nuestra estrategia y está presente en cada una de las acciones, procesos, productos y servicios”.

¿Cuál es el aporte que estos sellos les brindan en temas de competitividad y productividad?

“Este Sello de Sostenibilidad representa un esquema de evaluación de desempeño, que nos permite comparar el impacto de las prácticas frente a estándares internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y enfocar de manera más integral nuestra estrategia. También es una herramienta que nos ha permitido identificar brechas importantes, además de reconocer nuestras prácticas en sostenibilidad.

Así mismo, este Sello nos facilita herramientas para conectarnos con las necesidades del entorno, el sector y la sociedad en general, orientando procesos y acciones que generan un impacto positivo”.

▶ Esenttia

Sector: petroquímico

¿Qué sellos y certificados de sostenibilidad tienen, hace cuánto los obtuvieron y por qué?

“Obtuvimos el Sello de Sostenibilidad ICONTEC en octubre de 2018, un gran reconocimiento a nuestras prácticas empresariales. Haberlo logrado y mantenerlo nos motiva a seguir trabajando de forma responsable por entregar un mundo mejor del que recibimos; no solo hacemos productos de alta calidad y eficiencia, sino que también importa lo que hay detrás de cada uno, nuestras buenas prácticas empresariales generan fidelidad de los colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés”.

¿Cuál es el aporte que estos sellos les brindan en temas de competitividad y productividad?

“Somos conscientes de que hoy los negocios deben ir más allá de garantizar buenos productos, debemos responder por nuestras buenas prácticas en asuntos éticos, económicos, sociales y ambientales. Todo esto hace parte integral de nuestra forma de hacer negocios y se ha convertido en un vector importante para la fidelización de nuestros colaboradores, nuestra competitividad, la generación de valor y la contribución a la agenda mundial de los ODS”. ©





Validar y verificar la producción limpia y sostenible tiene sus réditos

Con sellos y certificaciones que se otorgan en alianza con ICONTEC, los sectores avícola y de aceite de palma declaran su compromiso con el medio ambiente y con la sociedad.

EI establecimiento de una alianza entre ICONTEC, como organismo nacional de normalización, la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (FENAVI) y el Fondo Nacional Avícola (FONAV), dio origen, a comienzos de 2022, al Sello Avícola de Sostenibilidad, una certificación a la cual ahora puede acceder cualquier productor del sector avícola de pollo, huevo y genética que esté establecido en Colombia, sin importar si hace parte o no de esta agremiación.

De esta forma, el sector avícola entró a formar parte de las industrias que en el último tiempo han establecido mecanismos de reconocimiento para las organizaciones que implementan buenas prácticas sostenibles en temas económicos, ambientales, sociales y, como en este caso, de bienestar animal.

Así lo ha hecho también el sector del aceite de palma, el cual, además de trabajar con estándares internacionales como el RSPO (Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible, por sus siglas en inglés) o la ISCC (una certificación europea para los biocombustibles), creó con ICONTEC estándares nacionales de Producción de Aceite de Palma Sostenible de Colombia, las normas NE 001 Cultivo y NE 002 Planta de Beneficio.

Estas normas se sustentan en diez principios que enmarcan las mejores prácticas de sostenibilidad impulsadas



por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), y que le permiten diferenciarse a la palmiticultura colombiana.

En palabras de Ximena Mahecha, Directora Ejecutiva de la Corporación APS-Colombia, se trabaja en cuatro grandes frentes: autorregulación para la sostenibilidad, cadenas de suministro sostenibles y trazables, posicionamiento del aceite y gobernanza e institucionalidad.

“El sector palmero colombiano tiene la convicción de que el campo se puede desarrollar de manera productiva con bases de sostenibilidad y en armonía con el medio ambiente y la biodiversi-

60 
PALMICULTORES
 han sido certificadas bajo el esquema APSColombia

dad, respetando el entorno social”, precisa Mahecha.

Esta industria, dice, ha estado cargada de prejuicios a nivel global por la forma en la cual se desarrolló en otros territorios como el continente asiático, donde desafortunadamente se dieron tasas de deforestación muy altas y problemas sociales que influyeron en su reputación e imagen.

Dados estos antecedentes, el sector en Colombia ha venido trabajando para demostrar que es posible producir de forma limpia y sostenible, destacando los atributos de su producto, el cual requiere hasta ocho veces menos tierra

que otros sustitutos, y propendiendo una producción más eficiente y en condiciones laborales seguras y confiables, formalizando a los productores y procurando el cumplimiento desde el ámbito legal.

Una contribución a la madurez de las industrias

Para Carlos Duque, director de Sostenibilidad de FENAVI, el Sello Avícola de Sostenibilidad, lanzado en conjunto con ICONTEC en 2022, es valioso en cuanto a que el sector es uno de los grandes responsables de garantizar la seguridad alimentaria en el país, y por ende es importante la promoción de una producción más limpia y el uso eficiente de los recursos que se requieren para ello.

Esta Federación creó, en principio, un programa de gestión ambiental, que luego evolucionó a un programa de sostenibilidad, mediante el cual se les brinda a los productores un apoyo a través de un equipo de profesionales

que los acompaña en el mejoramiento continuo de sus procesos, con componentes de sostenibilidad.

En este sentido se han incorporado conceptos de recuperación y reutilización de los residuos generados para obtener productos que se derivan de la producción avícola y agrícola, como por ejemplo el uso de la cáscara de huevo, la gallinaza o la pollinaza, que son materias primas valiosas en el sector, para generar subproductos a partir de estos, dijo Duque.

Además, a estos procesos se ha vinculado a los demás actores que hacen parte de las cadenas de producción y también a las autoridades ambientales. Por ejemplo, FENAVI-FONAV tiene una agenda en común con el Ministerio de Medio Ambiente, que le ha permitido visibilizar sus iniciativas y madurar sus procesos de cara a ser un sector más sostenible en términos económicos, sociales, ambientales y de bienestar animal.

El Sello brinda un aporte fundamental para contribuir a la madurez de un sector que en años recientes ha trabajado con fuerza para cerrar las brechas de informalidad y acompañar a los productores a cumplir con los aspectos legales que les permitan realizar su labor ajustándose a las normas que regulan su actividad productiva. ©

Un trabajo que brinda beneficios al país y a los productores.

“Trabajamos por hacer más tangibles los esfuerzos de los palmicultores para ser más sostenibles en su producción”.

Ximena Mahecha, Directora Ejecutiva de la Corporación APSColombia

Así acompañamos el cumplimiento de los ODS en las organizaciones

En ICONTEC contamos con 111 productos y servicios, que conforman el 57 % de nuestro portafolio actual, para apoyar la incorporación de estos objetivos en sus estrategias.

2 HAMBRE CERO



Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.

9

Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: normas y certificaciones asociadas a sistema de gestión de inocuidad alimentaria y la certificación GLOBALG.A.P.



3 SALUD Y BIENESTAR



Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo, y garantizar el acceso a servicios de salud esenciales de calidad.

25

Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: el servicio de Acreditación en Salud y las normas, cursos y certificaciones asociadas al sistema de gestión de seguridad vial (ISO 39001).

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

7

Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: normas, cursos y certificaciones relacionadas con sistema de gestión de calidad para organizaciones educativas y sistema de gestión de calidad para instituciones de formación para el trabajo.



Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

2 Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: sello de no discriminación, certificación EQUIPARES desarrollado por el Ministerio de Trabajo.



Mejorar la calidad del agua, reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, disminuyendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

3 Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: normas y verificación de huellas de agua o huellas hídricas; también la certificación con ISO 14001 sistemas de gestión ambiental.



Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

4 Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: certificación con la norma de sistemas de gestión de la energía ISO 50001 y las verificaciones que hacemos para Bancóldex de proyectos de eficiencia energética.



Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

11 Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: inspección de prácticas laborales responsables (PLR) y las normas, cursos y certificaciones relacionados con los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001).



Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo.

9 Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: normas y certificación de sistemas de gestión de la innovación (NTC 5830) y sello de buenas prácticas de innovación desarrollado con la CCB.

57%

DE NUESTROS SERVICIOS APOYAN LA INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LAS ORGANIZACIONES.



Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

1 Es el producto o servicio con el que ICONTEC cuenta para este ODS

Productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: certificación de destinos sostenibles.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización; y alentar a las empresas, en especial las grandes y las transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

22

Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: certificación de buenas prácticas de economía circular y certificación Basura Cero, el Sello de sostenibilidad ICONTEC y la asistencia y/o verificación de reportes de sostenibilidad.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

6

Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: validación y verificación de proyectos de reducción de gases efecto invernadero y la certificaciones de carbono neutro.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

9

Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: Normas y certificaciones relacionadas con centros de conciliación, continuidad del negocio y antisoborno.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

3

Son los productos o servicios con los que ICONTEC cuenta para este ODS

Algunos de los productos o servicios de ICONTEC para cumplirlo: normalización.



La certeza de la sostenibilidad



Mauricio López González.
Director Ejecutivo
Red Pacto Global Colombia

La tendencia actual apuesta a un solo concepto: sostenibilidad. Entendido como la integración armónica y sincrónica entre las variables económica, social y ambiental, bajo un marco de respeto profundo y promoción de los derechos humanos; no se trata de una moda pasajera; por el contrario, es la apuesta decisiva para el cambio de actitud, de cultura, de forma de trabajar e interactuar con los demás grupos de interés.

El compromiso es no sobrepasar los límites planetarios que nuestra Tierra exige, empezando por el cambio climático, y cumplir un adecuado fundamento social para suplir las necesidades de todos. Es un reto grande que implica la acción permanente y en conjunto entre las empresas, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, las entidades académicas y los gobiernos, en todos los niveles.

Todas estas acciones se llevan a cabo a través de procesos, logísticas, servicios, atención al cliente, regulaciones, entre otras, que demandan además otro concepto esencial: confianza. La comunica-

ción efectiva siempre será muy útil, y más aún garantizar que todas las fases de unas acciones estén debidamente fundamentadas, con la adecuada trazabilidad, y de esta manera, generar la dinámica pertinente donde los grupos de interés estén alineados con los resultados que se presentan.

Por eso la sostenibilidad, entendida bajo las interacciones enunciadas antes, tiene en la confianza un soporte esencial. Y allí el papel de ICONTEC adquiere relevancia. Desde cuando la ISO 26000 nos estableció la guía básica de responsabilidad social, aunada a los diferentes estándares que se promueven, tenemos una base sólida para que las empresas y organizaciones puedan avanzar en sostenibilidad con contundencia, con rigor y en plena sintonía con los grupos de interés.

ICONTEC es un baluarte absoluto para generar confianza en nuestro país. Su participación continua en la Red del Pacto Global de las Naciones Unidas forma parte de sus actividades para apuntalar la sostenibilidad y los principios del Pacto Global como esencia misma de la sociedad.

La gestión del conocimiento desarrollada por ICONTEC y todos los procesos de certificación, normalización, desarrollo de guías, entre otros, hacen parte de los aportes para consolidar los postulados de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, hay tres estadios acerca de un individuo u organización: “Uno es lo que uno es; uno es lo que cree que es; uno es lo que los otros creen que es uno”. Y el inmenso reto

que se funda en un razonamiento ético profundo es que la coherencia exige que los tres sean sustancialmente iguales. Y bajo esa premisa, ICONTEC, con todas sus acciones y desarrollos continuos, apunta con fidelidad a este propósito, donde de nuevo la confianza ha sido, es y seguirá siendo un factor esencial. ©



LA SOSTENIBILIDAD ES UN RETO GRANDE QUE IMPLICA LA ACCIÓN PERMANENTE Y EN CONJUNTO ENTRE LAS EMPRESAS, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LAS ENTIDADES ACADÉMICAS Y LOS GOBIERNOS, EN TODOS LOS NIVELES.



Certificación de la cadena de suministro para un combustible sostenible: gas licuado del petróleo



ICONTEC es el único organismo de evaluación de la conformidad que certifica todas las instalaciones de la cadena de suministro de GLP. **Te contamos detalles del servicio.**

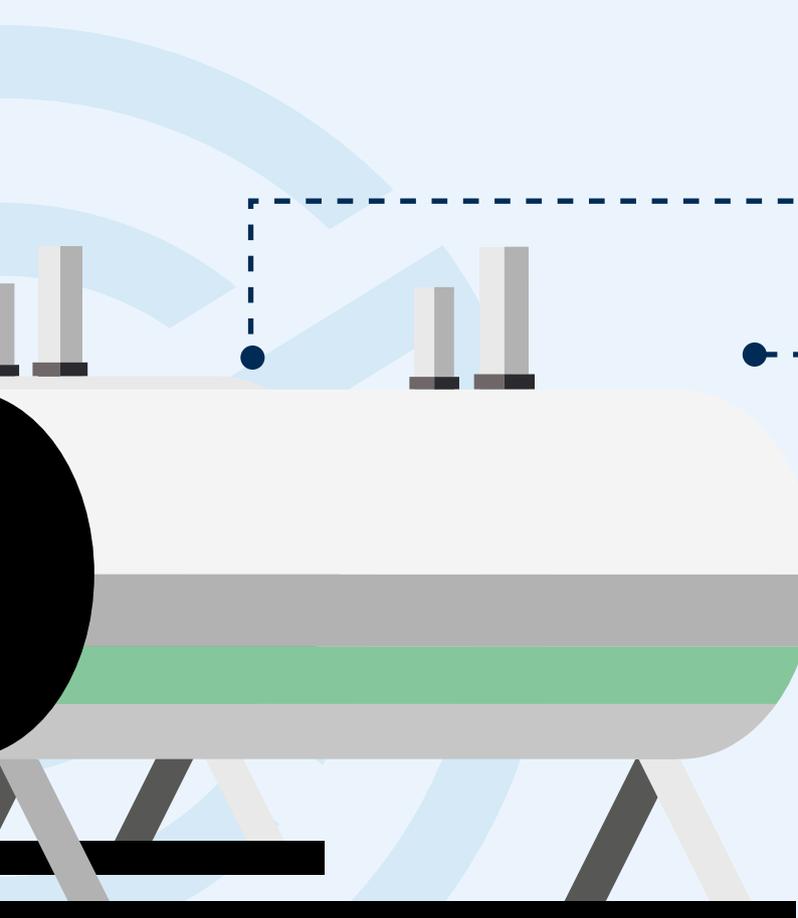
Por **Ivonn Mariño Higuera**
Profesional de Inspección UT. ICONTEC

EI Consejo Mundial de Energía ha definido que, para lograr un futuro sostenible, la energía debe ser aceptable, disponible, accesible y asequible. Dicho esto, el GLP o gas licuado del petróleo (más conocido como gas propano), un subproducto del procesamiento del gas natural o la refinación del petróleo, es considerado como un combustible limpio y sostenible, y además su uso para la cocción de alimentos, en lugar de la leña, es uno de los mejores instrumentos para frenar la deforestación.

Este combustible emite un 50 % menos de dióxido de carbono (CO₂) en comparación con el carbón, y frente al diésel genera 30 % menos dióxido de nitrógeno y 95 % menos óxidos de azufre; casi no produce partículas contaminantes y las emisiones de gases de efecto invernadero son inferiores al 25 %. Incluso, con la introducción del GLP renovable (BioGLP), las emisiones se pueden mermar en un 80 %.

Su uso como combustible vehicular (AutoGLP) se ha visto favorecido con la determinación de políticas de tipo ambiental con las que los gobiernos han buscado reducir la contaminación atmosférica y la concentración de gases efecto invernadero, disminuyendo las emisiones de CO₂ y de manera especial el material particulado (MP) que se produce en la combustión del diésel. Además, a medida que se incrementa la generación de energía renovable, también lo hará la necesidad de generación de respaldo, y el GLP será el socio ideal, jugando un importante papel en la transición energética.

EL SUBSECTOR DEL GLP REGISTRÓ UN CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE 60.200 TONELADAS EN 2021.



(tanques y cilindros) empleados en el servicio público domiciliario del GLP y su mantenimiento; al recibo, almacenamiento y distribución del mismo; a las instalaciones dentro de la cadena de suministro y a su código de medida.

Acreditación ONAC

Desde 2018, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) le otorgó a ICONTEC la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17065, que nos permitió en principio certificar plantas de envasado de GLP de empresas de servicios públicos dedicadas a su comercialización y distribución, y que corresponde a un servicio donde se evalúa el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos técnicos aplicables a este tipo de instalaciones, con el objetivo de garantizar la seguridad en sus operaciones.

Hoy, con nuestra experiencia acumulada en el sector, somos el único organismo de evaluación de la conformidad que certifica todas las instalaciones de la cadena de suministro de GLP: desde el almacenamiento en plantas y en tanques conectados a redes de distribución hasta el almacenamiento en tanques estacionarios ubicados en el domicilio del usuario final, incluyendo además el envasado, el acopio de cilindros en depósitos y la comercialización de estos por medio de expendios y puntos de venta, según lo establece el Ministerio de Minas y Energía en sus resoluciones 40246, 40247 y 40248 (y sus resoluciones modificatorias) de 2016.

¿A quién está dirigido?

El servicio está dirigido a todas las empresas de servicios públicos que cuenten con una infraestructura para el suministro de gas licuado de petróleo y realicen actividades de almacenamiento, comercialización y distribución de GLP en cilindros y/o a granel para uso industrial, comercial, residencial u oficial, las cuales deberán contar con un certificado de conformidad para cada una de sus instalaciones, emitido por un organismo de evaluación de la conformidad acreditado ante el ONAC, para poder operar la instalación bajo la regulación vigente, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

La certificación de la cadena de suministro de GLP es necesaria para que los distribuidores y/o comercializadores de este combustible puedan operar sus instalaciones de manera responsable, y garantizando que se encuentran alineados con las directrices técnicas, ambientales y de seguridad impartidas por el Ministerio de Minas y Energía, lo que se traduce en confianza frente a su empleo como combustible por parte de todos los grupos de interés. @

En Colombia, el subsector del GLP, que registró un consumo promedio mensual de 60.200 toneladas en 2021, tuvo sus inicios en la década de los años 30, y su mercado tradicional, que es el doméstico, se ha centrado en el beneficio de su portabilidad, que le permite ser accesible para todos los consumidores, ya sea dentro o fuera de la red de suministro en áreas remotas.

En otros segmentos de uso final, sus características se valoran cada vez más y su uso se está extendiendo a los sectores comercial e industrial, en particular porque estos se ven sometidos a presiones regulatorias para reducir las emisiones de CO₂. Esto, sumado al incentivo de los nuevos usos (autoGLP, nautiGLP, generación energía eléctrica), hacen del país un potencial líder de GLP, según el Plan Energético Nacional (2020-2050).

En este punto cabe resaltar que la regulatoria del subsector del GLP ha sido activa desde 1996 y a partir del 2000 se comenzó a trabajar en varios proyectos dentro del marco regulatorio hasta contar con ocho reglamentos técnicos vigentes, correspondientes a las resoluciones del Ministerio de Minas y Energía aplicables a los recipientes





Dos nuevas certificaciones llegan a nuestro portafolio



Te presentamos estas novedades que nutren los servicios que ofrecemos al mercado para seguir transitando en conjunto por la senda de la calidad.



Certificación en Prácticas Laborales Responsables

En asocio con la firma de abogados Godoy Córdoba (líder en derecho laboral y seguridad social), y tras el desarrollo de su primera edición en 2013, actualizamos la Certificación en Prácticas Laborales Responsables, la cual tiene como objetivo evaluar la conformidad de las prácticas de las empresas con las normas nacionales laborales y de la seguridad social, en el marco de la garantía de los derechos de los trabajadores.

Este servicio comprende la verificación y validación del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- ▶ Oportunidades de empleo.
- ▶ Contratación.
- ▶ Ingreso de los trabajadores.

- ▶ Jornadas de trabajo y descanso.
- ▶ Sistema de protección social.
- ▶ Reglamentos.
- ▶ Garantías del trabajador y equidad.
- ▶ Participación del trabajador (comités).
- ▶ Normas del cuidado.
- ▶ Obligaciones generales de los empleadores.
- ▶ Relacionamiento con terceros.

Beneficios para las empresas que se certifiquen

1. Ayuda a alinearse con criterios y estándares internacionales de debida diligencia en materia laboral, determinada por organismos como OIT, OCDE y Naciones Unidas.
2. Contribuye al desarrollo de prácticas de sostenibilidad empresarial.
3. Sirve de evidencia, ante terceros interesados y la sociedad en general, la filosofía empresarial de garantías laborales para los trabajadores como aporte social.

4. Atrae clientes potenciales, lo cual constituye una ventaja competitiva en procesos de contratación.
5. Identifica las no conformidades de la organización existentes en la administración del recurso humano frente a la ley, como punto de partida para emprender acciones de mejora con el fin de mitigar y corregir.
6. Evidencia riesgos derivados de la gestión del talento humano que deben ser previstos y administrados de manera adecuada y oportuna.
7. Complementa los esfuerzos que se lleven a cabo en responsabilidad social empresarial y fortalecimiento de la reputación de la empresa y su cadena de valor.



Servicio de certificación del sistema de gestión de Buenas Prácticas de Protección para la libre competencia (BLPC)

Esta certificación permite demostrar que las empresas han establecido una serie de buenas prácticas para evitar que se materialicen comportamientos restrictivos de la libre competencia económica y, de esta forma, garantizar el bienestar para los consumidores, la libertad de acceso a los mercados y la eficiencia económica.

Cualquier clase de organización, ya sea pública o privada, de cualquier tamaño y tipo, puede optar a ella sin importar la actividad, industria o sector y está prevista para operar en Colombia.

Los requisitos que se verifican en el proceso de certificación son los contemplados en la norma NTC 6378:2020. Requisitos para el establecimiento de buenas prácticas de protección para la libre competencia.

Beneficios de esta certificación

- ▶ Permite dar a conocer a grupos de interés la implementación de Buenas Prácticas de Protección para la libre competencia.
- ▶ Facilita la construcción de una cultura de autocontrol y autorregulación en las organizaciones.



- ▶ Es una herramienta útil para prevenir la materialización de los riesgos que afecten la libre competencia económica.
- ▶ Contribuye a construir una cultura de cumplimiento y respeto a la libre competencia económica.
- ▶ Facilita relaciones de confianza con los diversos participantes del mercado.
- ▶ Facilita mantener la reputación y el buen nombre empresarial. ©



Lecturas recomendadas



▲ Gobierno corporativo a la medida de su empresa familiar

Autor: ICONTEC

Descripción: Desde hace algún tiempo quisimos darnos a la tarea de escribir un libro de gobierno corporativo porque, a pesar de la extensa bibliografía, proveniente de diferentes autores y países del mundo, aún hay mucho por explorar y aprender sobre el tema, especialmente desde el contexto latinoamericano, donde las investigaciones demuestran que un alto porcentaje de empresarios aún no considera de mayor relevancia contar con un buen gobierno corporativo, con independencia del tamaño, el sector o el tipo de compañía que se tenga.



▲ Guía de responsabilidad social

Autor: ICONTEC

Descripción: Esta norma internacional proporciona orientación a todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño o localización, sobre: **a)** conceptos, términos y definiciones relacionados con la responsabilidad social; **b)** antecedentes, tendencias y características de la responsabilidad social; **c)** principios y prácticas relacionadas con la responsabilidad social; **d)** materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social; **e)** integración, implementación y promoción de un comportamiento socialmente responsable en toda la organización y, a través de sus políticas y prácticas relacionadas, dentro de su esfera de influencia; **f)** identificación e involucramiento con las partes interesadas, y **g)** comunicación de compromisos, desempeño y otra información relacionados con la responsabilidad social.





▲ Guía para la transición eficaz a ISO 22000

Autor: ICONTEC

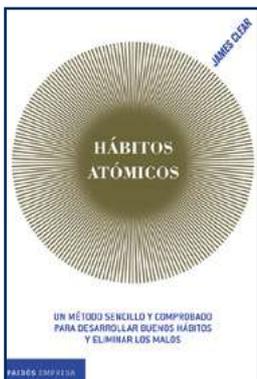
Descripción: Esta guía tiene como propósito brindar orientaciones concretas y prácticas a los equipos de inocuidad de organizaciones ya certificadas en esta norma, para incorporar los nuevos requisitos y conducir la profunda transformación en la forma de abordar la gestión de la inocuidad en las empresas de la cadena alimentaria, que demanda el reto constante de garantizar la inocuidad en el suministro de sus productos.



▲ *The Customer Experience Book*

Autora: Alan Pennington

Descripción: La experiencia del cliente se está convirtiendo en un componente clave de la estrategia comercial, pero conocer los pasos prácticos de qué hacer puede ser complicado. Este libro lo ayuda a comprender dónde se encuentra ahora, qué hacer y cómo mejorar para su negocio.



◀ Hábitos atómicos

Autor: James Clear

Descripción: *Hábitos atómicos* parte de una simple pero poderosa pregunta: ¿cómo podemos vivir mejor? Sabemos que unos buenos hábitos nos permiten mejorar de forma significativa nuestra vida, pero con frecuencia nos desviamos del camino: dejamos de hacer ejercicio, comemos mal, dormimos poco, despilfarramos. ¿Por qué es tan fácil caer en los malos hábitos y tan complicado seguir los buenos? James Clear nos brinda fantásticas ideas basadas en investigaciones científicas, que le permiten revelarnos cómo podemos transformar pequeños hábitos cotidianos para cambiar nuestra vida y mejorarla.



ICONTEC
TE RESPONDE

¿Tienes alguna inquietud sobre normalización u otro servicio de ICONTEC y deseas que te la solucionemos?

Te invitamos a interactuar con nosotros a través de este espacio.

Envíanos tus preguntas a:

- ▶ mmontenegro@icontec.org
- ▶ sebastian@bapstudio.co

y en la próxima edición del boletín Huella de Confianza uno de nuestros expertos te compartirá su respuesta.

¡Anímate y compártenos tus preguntas!





NTC 6657 Neutralidad de materiales:

una primera mirada a la gestión de flujos de materiales y una nueva apuesta a la economía circular

Por **Diana Carolina Alzate Rubio**

Gestora de proyectos de normalización. Sostenibilidad, Industria y Química. ICONTEC

Ante la existencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el mandato para nuestra sociedad, a través del numeral 12: Producción y consumo sostenible, se traduce en una mirada y un actuar enfocados en un progreso económico y social mediante el respeto del medio ambiente, pensando en cómo los recursos que se utilicen ahora pueden impactar en los que tengan disponibles las nuevas generaciones.

El “hacer más y mejor con menos”, como lo sugiere este ODS, se torna cada vez más real en nuestro país si miramos

hacia distintas direcciones. La Estrategia Nacional de Economía Circular, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en conjunto con la Política y Ley 2232:2022 de gestión de plásticos de un solo uso, ha ido insertando de manera paulatina este repensar y lo pinta cada vez más cotidiano en nuestro paisaje a través de sus líneas de acción y promoviendo este movimiento en sectores aún no contemplados.

Atendiendo este llamado, en ICONTEC establecimos una alianza con la asociación CEMPRE (Compromiso Empresarial para el Reciclaje), concretada bajo el comité técnico de normalización 15 Gestión de residuos, en la cual se desarrolló y publicó la norma NTC 6657:2022 *Neutralidad en materiales. Principios, requisitos y recomendaciones*, la cual se considera pionera, por no existir otra norma técnica internacional en la materia.

Esta se construyó de la mano de CEMPRE y sus empresas asociadas, más el apoyo del Dr. Alexis Tigreros, otros gremios como Acoplásticos, Fenalco y empresas referentes del sector de los materiales, materias primas, consumo masivo de alimentos y bebidas, y envases y paquetes, entre otras organizaciones, quienes realizaron un juicioso aporte para la construcción de este nuevo conocimiento, dentro del marco voluntario.

La NTC 6657 es una primera mirada al concepto de neutralidad, en la que la cantidad de material que una entidad genera y la que se optimiza y/o compensa debe ser igual. En la norma se establecen unos lineamientos para que la entidad que genera el material gestione la neutralidad a través de un plan, pero además se proporciona una base de las figuras que complementan la gestión externa de la neutralidad, como lo son los proyectos (que materializan la neutralidad en la práctica) y los programas

(que supervisan los proyectos, gestionan créditos, etc.). La neutralidad es aplicable a corrientes de materiales en organizaciones, productos, eventos e inclusive servicios.

Aunque la neutralidad, bajo la luz de la norma, se audite con los requisitos, se busca que, en el futuro, sea entendida como una suma de estos requisitos más sus recomendaciones, pensando en un nivel de madurez elevado, impulsando la reducción de materiales emitidos al ambiente. Por lo robusto del tema, se proyecta que esta herramienta sea mejorada y complementada a través de sucesivas actualizaciones y documentos adicionales y que en una primera fase sea explorada, implementada y entendida.

Dentro de la norma, además de valiosos anexos de ejemplos, se encuentra un contenido importante y la conexión a otras normas que promueven una correcta comunicación y declaración ambiental, desafíos de la economía circular.



Ejes de la NTC 6657 Neutralidad de materiales



FIG. 1 - Resumen de los elementos temáticos que aborda la NTC 6657 Neutralidad de materiales.



Su aplicación

Colombia se mueve con fuerza en la aplicación de esta norma técnica a través de los mecanismos de autorregulación, como los sellos o las certificaciones, que brindan confianza a consumidores y cadenas de valor, además de un reconocimiento por los esfuerzos que en materia ambiental realizan las organizaciones con más frecuencia.

En la aplicación de este tipo de normas es vital, además, la iniciativa de diversos actores para asumir roles de manera activa y la oportuna colaboración de los organismos de validación/verificación y evaluación de la conformidad acreditados, para propiciar que la infraestructura de la calidad opere de forma correcta y brinde transparencia y confianza.

Junto a entidades como CEMPRE, cuyo propósito es el de movilizar el poder de la economía circular para ge-

nerar prosperidad colectiva, se resalta la importancia de un marco normativo y técnico, y con lineamientos de normalización que permitan potenciar y escalar los resultados que hoy el país tiene en circularidad de materiales. 🌱



▲ Portobón recibió el primer certificado de neutralidad de materiales en Colombia.



El concepto de CEMPRE

“La creación de conocimiento colectivo junto con las empresas asociadas contribuyó en la ideación y construcción de la norma técnica de neutralidad de materiales. De este modo permitimos que empresas de todos los tamaños tengan una herramienta que las oriente para incorporar el modelo en sus procesos productivos y maximizar indicadores de eficiencia y el valor entregado a la sociedad con productos y servicios coherentes con las metas globales de acción climática, la responsabilidad extendida del productor y el desarrollo económico basado en la retención del capital natural del país.

Agradecemos a ICONTEC por establecer el camino a declaraciones de neutralidad transparentes y motivar la inversión en la economía circular a partir de la neutralidad de materiales.”

Estamos listos para iniciar la implementación

A formarse con **ICONTEC**

Estos son algunos de nuestros programas de formación recomendados entre julio y agosto de 2023

AGOSTO

JULIO

Programa de formación de auditores internos con énfasis en gestión del riesgo 31000:2018 para los SGC NTC ISO 9001:2015

Duración: 48 horas **Inicia:** 4 de julio
Horario: lunes a jueves - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
Modalidad: online **Sesiones:** 12

Diplomado en sistemas de gestión integrados HSEQ. NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001: 2015 Y NTC ISO 45001:2018

Duración: 96 horas **Inicia:** 7 de julio
Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.
Modalidad: online **Sesiones:** 24

Programa de formación de auditores en sistemas de gestión de seguridad en la información

Duración: 40 horas **Inicia:** 14 de julio
Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.
Modalidad: online **Sesiones:** 10

Programa de formación de auditores internos en el sistema de gestión integrado HSEQ para el sector de la salud

Duración: 56 horas **Inicia:** 21 de julio
Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.
Modalidad: online **Sesiones:** 14

Curso formación de auditor líder sistemas gestión de la calidad NTC/ISO 9001: 2015 con registro CQI IRCA

Duración: 40 horas **Inicia:** 28 de julio
Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.
Modalidad: online **Sesiones:** 10

Curso actualización del código eléctrico colombiano. NTC 2050: 2020

Duración: 16 horas **Inicia:** 4 de agosto
Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.
Modalidad: online **Sesiones:** 4

Programa formación en el sistema de gestión seguridad vial (SGSV). NTC/ISO 39001:2014.

Duración: 40 horas **Inicia:** 14 de agosto
Horario: lunes a jueves - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
Modalidad: online **Sesiones:** 10

Programa gestor de la información usando el BIM: NTC-ISO 19650-2:2021, para constructoras, entidades y afines.

Duración: 48 horas **Inicia:** 18 de agosto
Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.
Modalidad: online **Sesiones:** 12

Programa de formación de auditores internos en FSSC 22000 V6

Duración: 48 horas **Inicia:** 25 de agosto
Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
sábado - 8:00 a.m. a 12:00 m.
Modalidad: online **Sesiones:** 12

Programa formación de auditores en la norma NTC/ISO 18788:2018

Duración: 40 horas **Inicia:** 28 de agosto
Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
Modalidad: online **Sesiones:** 10

Curso costos de la calidad, una aproximación a la gestión financiera de la calidad con reconocimiento de IQNET

Duración: 16 horas **Inicia:** 28 de agosto
Horario: viernes - 6:00 p.m. a 10:00 p.m.
Modalidad: online **Sesiones:** 4

Para obtener más información sobre estos cursos, comuníquese con tu ejecutivo de cuenta de ICONTEC o ingresa a

www.icontec.org

y selecciona los canales de servicio al cliente.



UNA NUEVA VISIÓN

FORO INTERNACIONAL DE LA CALIDAD

Calidad Integral como estrategia frente
a la incertidumbre y los entornos cambiantes



VERSIÓN VIRTUAL

VERSIÓN PRESENCIAL



**RESERVE SU CUPO
CON UNO DE NUESTROS
EJECUTIVOS DE CUENTA**

CENTRO DE CONVENCIONES
HOTEL LAS AMERICAS
CARTAGENA DE INDIAS,
30,31 DE AGOSTO Y
1 DE SEPTIEMBRE 2023

Línea de atención al cliente
Tel. #426 /
01 8000 94 9000
Escribanos a: cliente@icontec.org

icontec.org



icontec

60 años

Dejando huella de confianza